

DICTAMEN TÉCNICO DE LA ETAPA DISEÑO (INGENIERÍA BÁSICA)Número: 11402 Fecha de emisión: 2/Julio/2019 Vigencia: 11/Julio/2020**Datos del solicitante**

Nombre o Razón social: Terminal Río Bravo, S.A. de C.V.
Domicilio: Sierra Candela 11, piso PB-2, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.
Teléfono: (55) 52026761
Correo electrónico: ricardo.loubet@terminalriobravo.com
Nombre del proyecto/instalación: Terminal Río Bravo
Ubicación del proyecto/instalación: Brecha 22 S/N, Ejido La Gloria, Matamoros, C.P. 87560, Estado de Tamaulipas, México.

Datos del Tercero Autorizado

Nombre o Razón social: Compañía de Inspección Mexicana S.A. de C.V.
Domicilio: Avenida Ejército Nacional Mexicano, No. 80, Col. Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
Teléfono: (55) 55310398 y 47775700
Correo electrónico: info@cimex.com.mx
Número de registro de Autorización: TA-D-A07-15/2018
Vigencia de la Autorización: 11/Julio/2020

Documento Regulatorio, autorizado: Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el transporte terrestre por medio de Ductos de Petróleo, Petrolíferos y Petroquímicos.

Resultado de la verificación

Una vez realizada la verificación, se hace constar que la etapa de Diseño (Ingeniería Básica) de la Instalación Terminal Río Bravo:

CUMPLE

Con el marco regulatorio aplicable en el que consta que las instalaciones y los equipos cumplen la totalidad de los requisitos establecidos en el Capítulo II, Artículos del 7 al 24, Anexos I, II y IV, de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, para el transporte terrestre por medio de Ductos de Petróleo, Petrolíferos y Petroquímicos, para el cambio de servicio del Ducto de DN 150 (NPS 6), en la etapa de Ingeniería Básica.

Las evidencias documentales que soportan las verificaciones aplicables a esta instalación, se encuentran en el archivo de control del Tercero Autorizado Compañía de Inspección Mexicana S.A. de C.V.

Tercero Autorizado Compañía de Inspección Mexicana S.A. de C.V.

Armando Vázquez Contreras
Responsable Técnico del Tercero Autorizado

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Reporte Técnico, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos que, en su caso, procedan.

Representante legal del Regulado Terminal Río Bravo, S.A. de C.V.
Javier Alejandro Aguilar Morales

La empresa Terminal Río Bravo, S.A. de C.V., está de acuerdo con la Verificación realizada y el dictamen que se emite por parte del Tercero Autorizado de la ASEA presentada para la instalación Terminal Río Bravo.

El presente Dictamen Técnico de la etapa Diseño (Ingeniería Básica) queda sin efecto, si después de emitido se incurre en una alteración o modificación del mismo.